

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Emisión de tarjeta preferente.
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área de Concertación y Participación Social
- Homoclave: TR-AMEQ-004
- Nombre del Trámite: Emisión de tarjeta preferente.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Padres, Interesado, Padres, Representante legal, Tutor, Tutor, Tutor, Interesado
- Descripción Ciudadana: Consiste en que los estudiantes, personas con discapacidad permanente y personas adultas mayores puedan obtener una tarjeta que les permita pagar la tarifa preferente de \$9 en el sistema de transporte público colectivo urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Podrán solicitar la tarjeta preferente para acceder a la tarifa preferente en el transporte público urbano las personas que acrediten ser estudiantes, con discapacidad permanente o mayores de 60 años o mas.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
169

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 38371
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 4
- Observaciones: Para personas adultas mayores de 60 años y personas con discapacidad permanente, la vigencia es permanente. Para los estudiantes la vigencia es acorde al periodo escolar cuatrimestral, semestral o anual.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Fundamento Jurídico

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Identificación Oficial

Descripción: INE vigente de: adulto mayor, persona con discapacidad permanente, estudiantes +18, Padre, Madre o Tutor en caso de ser -18

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento
- Credencial
- Documento
- Credencial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. CURP

Descripción: CURP con código QR del estudiante, adulto mayor, persona con discapacidad permanente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP
- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Credencial de discapacidad con fotografía

Descripción: Credencial que acredite la discapacidad permanente emitida por el DIF, y dictamen de discapacidad emitido por el DIF, IMSS, ISSTE o CENTRO DE SALUD

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial
- Credencial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Constancia de estudios

Descripción: Constancia de estudios vigente que contenga nombre completo, vigente para ciclo escolar, semestre o cuatrimestre, sello oficial de la escuela y firma del director o recibo de inscripción o pago de la mensualidad en curso junto con la hoja de referencia para acreditar que corresponda al estudiante que va a realizar el trámite, sellado por la escuela o banco

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia
- Constancia

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se revisa la documentación y en caso de que esté completa se avisa al usuario para que acuda de manera presencial a la toma de fotografía y entrega de la tarjeta.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://www.iqt.gob.mx/index.php/tarifas/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresa a la página
2. Identifica si eres elegible para tramitar la tarjeta preferente
3. Junta tus documentos
4. Realiza la solicitud

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Pedro Manuel Ángeles Luján	Contacto oficial	pangeles@ameq.gob.mx
2	Héctor Hernández Vázquez	Contacto oficial	hhernandez@ameq.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficinas Centrales de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro AMEQ (Sábado)

Descripción del modulo:

Oficinas Centrales de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro AMEQ (área de con. y part.soc.)

Domicilio

Calle Av. Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

Sábados de 9am a 2pm

Módulo Qrobus-Delegación Epigmenio González

Descripción del modulo:

MóduloQROBUS

Domicilio

Calle Tlaloc No. Exterior 100, No. Interior Col. Industrial, Querétaro, Querétaro, C.P. 76130

Atención telefónica:

4422117000 , Ext. .

Correo electrónico:

ameqcorrespondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Sábados de 9am a 2pm

Módulo Qrobus-Delegación Felix Osore Sotomayor

Descripción del modulo:

Módulo Qrobus

Domicilio

Calle Av. de la Luz No. Exterior 602, No. Interior Col. Cerrito Colorado, Querétaro, Querétaro, C.P. 76116

Atención telefónica:

4422117000 , Ext. .

Correo electrónico:

ameqcorrespondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Para el abordaje del transporte público.

- Fines de Verificación: No

- Descripción de Fines de Verificación:

- Fines de Inspección: No

- Descripción Fines de Inspección:

- Fines de Otros: No

- Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación): Ninguno.